

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO RÓDENAS Y ROSA

Arquitecto, Individuo de las Sociedades

Católica de Obreros y de la de San Vicente de Paul etc. etc.,

HA FALLECIDO Á LOS VEINTISIETE AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Bartolomé Ródenas, hermanos D. Antonio, D. Bartolomé, Doña Dolores, Doña Teresa y Doña Encarnación, hermano político D. Francisco Pastor, sobrinos, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia; el primero á las diez de la mañana y el segundo á las cinco de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 2 de Junio de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: San Antonio, 19.

LO DEL DÍA.

Ródenas.

El joven arquitecto D. Francisco Ródenas y Rosa, falleció ayer á los veintisiete años de edad, en la plenitud de una juventud dedicada toda ella al estudio y al nutrimiento resignado de los padecimientos que le han llevado al sepulcro.

Todos los sacrificios de su buen padre D. Bartolomé Ródenas, y todos los recursos de la ciencia agotados, no han servido desgraciadamente más que para alargar algunos días la vida de hijo tan querido, que ha muerto con la unción de un santo, en la edad en que más halagan todas las ilusiones de la vida.

Por esta razón hemos sentido la muerte de este tan estimable joven y sinceramente acompañamos á su afligido padre y á sus doloridos hermanos en el hondo pesar que experimentan.

Pero como el joven arquitecto prometía ser por sus estudios, por su aplicación, por la delicadeza con que

sentía la belleza, una notabilidad en la arquitectura, sentimos doblemente su pérdida en estos días de decadencia artística, en que lo vulgar y amanerado lo invade todo, necesitando espíritus superiores que contengan la invasión del mal gusto y salven los prestigios del arte.

Aunque lo delicado de su salud no le permitió dedicarse al trabajo, dejó, sin embargo, algo realizado, que prueba sus conocimientos científicos y el buen gusto artístico que le reconocemos. El hotel donde se halla instalado el Ateneo y el monumento á Salzillo de la plaza de Santa Eulalia, dirán siempre que el joven don Francisco Ródenas habría sido un arquitecto notable que hubiera conquistado un nombre glorioso y una estimación verdaderamente popular.

Hoy no nos queda más recurso que llorar sobre estas deshojadas esperanzas y pedir á Dios porque su alma goce de la gloria imperecedera.

Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE. Presidió el alcalde Sr. Baquero y asistieron los

Sres. Galvez, Marqués de Villalba, Cayuela, Guirao, Montesinos, Ibañez Carrillo, Escribano, Blanco, Callejas, Alarcon, Fayren, Gomez Diez, Clemares, Clavijo, Frutos, Baleriola, Avilés, Hermosa, Martinez Albacete, Alcaraz y Brugarolas.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado con satisfacción de una carta en que el Sr. Capdepon manifiesta haber convocado á la comision de senadores y diputados de esta comarca para gestionar el asunto de las tarifas de ferro-carriles.

Aprobar varias cuentas y la distribución de fondos para este mes.

Que en vista de no haberse abonado al arrendatario de arbitrios el correspondiente al festival de la plaza de torcs, segun participa el arrendatario, se abone á este del capítulo de imprevistos el importe de sus derechos para que no resulte perjudicado.

Aprobar el presupuesto de 4.400 y pico de pesetas, formado por el arquitecto municipal, para la cons-

truccion de una escalera de servicio que dé acceso á todos los pisos altos de la Casa Consistorial, y que se anuncie la subasta en término de 15 días.

Lo mismo respecto al proyecto de arreglo y conservacion de la escalera principal y que se ejecuten por administracion dichas obras cuyo coste se calcula en unas 1.900 pesetas.

Aprobar igualmente el proyecto de ciertas reparaciones y reformas en el teatro, estas con el fin de habilitar un salon de fumar y de espera en el local que ocupa actualmente el café, el cual se instalará en uno de los pisos altos, donde estuvo antiguamente.

Designar al Sr. Montesinos para que asista como concejal esta mañana á la subasta de las obras de recrecimiento del Malecon.

Pasar á la comision un escrito de la viuda é hijo del portero jubilado Navarro, pidiendo se les asigne algun sueldo para atender á su subsistencia.

Terminado el despacho se hicieron algunas mociones.

A propuesta de Sr. Alarcon, se acordó que las pesas que se utilicen en la pescadería, para evitar abusos, sean de kilo, medio kilo y un cuarto de kilo.

El Sr. Ibañez Carrillo manifestó que tenía interés en que en sesión pública se deshiciera la especie calumniosa que había corrido, respecto á que el alcalde se había negado á dar boletas de alojamiento á la banda de infantería de Marina que nos ha visitado.

Con este motivo el Sr. Alcalde explicó lo ocurrido, que fué lo contrario enteramente, porque se mostró excesivamente propicio en acceder á esta petición.

A propuesta del Sr. Montesinos se acordó que interin duren las obras que van á ejecutarse en el Malecon, se establezca allí el vertedero de escombros de las obras particulares, dando alguna gratificación á los carteros.

En virtud de una proposición del Sr. Banco, se acordó que se dirija una comunicación á la Diputación, manifestándole que pues viene obligada al sostenimiento y cuidado del Museo Artístico provincial, está en el caso de abonar un alquiler por el edificio propio de la ciudad en que aquel está instalado.

Después dió noticia el presidente á la corporación de haber presentado el teniente alcalde Sr. Brugarolas recurso de alzada contra el acuerdo tomado casi unánimemente en la sesión anterior, aprobando las condiciones para el arriendo del Matadero.

El Sr. Brugarolas y otros varios concejales emitieron pareceres sobre este particular... bastante curiosos.

Ferrocarril y tarifas.

De Madrid nos escribe nuestro amigo y paisano Sr. D. Pascual Maria Massa, lo siguiente:

«Ya tuve el gusto de leer en EL DIARIO la reseña de la reunion para tratar de la rebaja de tarifas y el extracto de la carta del Sr. Montesinos, que recibo hoy.

En la reunion que celebramos con el Director de la Compañía de los f. c. del Mediodía, se habló de todo, hasta del manicomio, y solo sacamos la esperanza de que se restablecerá el coche directo; pues respecto al tren rápido para frutas y hortalizas sostuvo el Sr. Montesinos el criterio que en su carta me manifestó y en cuanto á la reduccion de tarifas ó aplicación de la especial 3 de Sevilla, para Madrid, no dió ninguna seguridad, diciendo únicamente que estudiarían las bases que le entregó la comision y ya contestarian al señor Puigcerver. Este se ha mostrado muy interesado por Murcia.

Todo el empeño de la Compañía es que se crea que los asentadores é intermediarios para la venta en este mercado de Madrid son los que se utilizan de los frutos que se envían, en perjuicio de los agricultores, y no la Compañía de f. c., á lo cual, con datos irrecusables, le hice comprender al Sr. Montesinos el error en que se halla la Compañía, quien tiene solamente la culpa por lo elevado de sus tarifas, de los perjuicios incalculables que se irrogan á la agricultura de ese país, principalmente cuando se trata de las hortalizas y frutas que hay necesidad de exportar en

una proporción de un 90 por 100 de la producción de esas huertas.

Baleriola también adujo otros datos interesantes.

Tan luego como el Sr. Puigcerver ó el Sr. Capdepon reciban contestación de la Compañía se la comunicaré á V.

«Mi impresión es desagradable y creo que únicamente haciendo una enérgica campaña todos, autoridades, corporaciones, prensa, senadores, diputados, particulares etc. podremos conseguir algo práctico.»

Cuentas del Manicomio.

Cuentas de productos y gastos del festival del 26 de Mayo de 1892, á beneficio del Manicomio.

Ingresos.

151 barreras de primera fila; 127 de segunda y 79 de tercera; 487 sillas; 43 palcos de 8 sillas, 12 de 5 y 9000 entradas vendidas, 8957 pesetas.

Por las entradas á 25 céntimos de peseta cada una, concedidas á los soldados quintos en observación, y por las pequeñas cantidades recogidas en taquilla de algunos chicos que á última hora quisieron entrar, 35'77.

Importe de la carne de los novillos y derechos de matadero cedidos por el arrendatario Sr. Tarin, 256'50.

Total de ingresos, 9249'27.

Gastos.

Tanto por ciento correspondiente á la sociedad taurina arrendataria de la plaza de toros, 1771'70 pesetas.

Valor de los dos novillos de Vaillo, 450.

Encajonamiento y derechos de plaza en Albacete, 25.

Ferrocarril, 17'30.

Conduccion desde la estación de Murcia á la plaza, 3'50.

Yerba para los novillos, 2'75.

Alquiler de una tartana el día de la fiesta para la dirección de ella, 4.

A D. Francisco Barnés, por los gastos de sus viajes á Albacete para la compra de los novillos, 50.

Arreglo del piso de la plaza, 2.

Por afilar dos estoque, 2'50.

Herraje de un caballo, 1'25.

Arreglo de las mulillas, 6'50.

Por un freno roto, 5.

Dos capotes á los toreros, 10.

A D. Ramon Sierra, por todos los gastos de banderas, aparatos para coger las cintas y pintura, 64'25.

A D. Mariano Medina, por el alquiler de un coche para conducir á los toreros á la plaza, 12'50.

A diez cantores que ejecutaron los himnos compuestos para el festival, 50.

Al carpintero que puso los toldos y banderas de la plaza y las vallas de la entrada principal, 15.

Por la conduccion de sillas, cedidas gratis por el Sr. Chacon, 8'50.

Al maestro D. Vicente Espada, para indemnizar á sus músicos de los jornales que perdieron en los ensayos verificados en la plaza de toros para las maniobras de los niños hospicianos, 60.

A los taquilleros por quebranto de moneda, 100.

Viaje de vuelta de la banda de Infantería de Marina, y gastos de transportes de atriles á la plaza de toros, 50.

Gastos menudos, 51'25.

Total de gastos, 2763 pesetas.

Resumen.

Importan los ingresos 9249'27.

Idem los gastos. . . 2763'00.

Líquido producto que ingresa en

la suscripción popular, y al que se agrega lo correspondiente á la sociedad taurina, que generosamente ha cedido sus derechos de tanto por ciento, 8257'97 pesetas.

Nota.—El Vice presidente de la Comision provincial ha pagado de su bolsillo particular los gastos de alojamiento de la banda de Infantería de Marina.

Todos los demás servicios de impresión, bandas, jardinero, acomodadores, porteros, caballos de picadores, etc. han sido prestados gratuitamente.

Murcia 31 de Mayo de 1892.—Juan de la Cierva y Peñafiel.

CIENCIA Y FÉ.

II

La fé no es incompatible con la ciencia

Un distinguido profesor alemán, Juan Enrique Kurtz, decía en 1842: «La Biblia y la naturaleza, siendo ambas palabras de Dios, deben estar siempre en perfecto acuerdo. Si alguna vez aparecieran no estarlo, atribuyase á la exégesis defectuosa del teólogo ó á la del naturalista.» (1)

¿Cómo se delitaba de gozo nuestro pecho, leyendo el año 83 estas prudentes y consoladoras palabras para todo hombre que, sin preocupaciones de ningún género, se proponga investigar lo que hay de verdad en ese importante y estéril litigio, tan altaneramente incoado en nombre de la ciencia contra la fé! ¡Cuánta imparcialidad se descubre en esas palabras del docto Catedrático de la Universidad de Dorpat! ¡Qué luz tan clara y hermosa proyectan sobre la cuestion que se debate!

Pero hemos dicho mal. Colocado el asunto en ese terreno, ya no hay cuestion, no hay litigio posible. Porque la ciencia y la fé, respetándose mutuamente sus derechos, no pueden jamás reñir, aunque en ello se empeñe alguno que otro representante, mal avisado ó poco diestro, de una ú otra parte. La ciencia y la fé han caminado siempre, hasta hace poco, inseparablemente unidas, aun a despecho de alguna que otra tentativa, ideada de vez en cuando para promover su enemistad y separacion.

Y no puede menos de ser así. Ciencia y fé tienen unos mismos intereses que proteger y conservar: los intereses preciosísimos de la verdad. Ciencia y fé tienden á un mismo objeto: ilustrar á la razon y mejorar á la gran familia humana. Ciencia y fé conspiran á un mismo é idéntico fin, aunque por diferentes medios: conocer á Dios, Ser absoluto, infinito, eterno, inmenso, increado, causa de las causas, principio y fin de cuanto existe, ha existido y existirá. La ciencia lleva al conocimiento de Dios, estudiando sus maravillosas obras, así en lo grande como en lo pequeño. La fé nos lleva al conocimiento y adoracion de Dios, aceptando sumisa el irrevocable testimonio de su divina palabra. Ciencia y fé se complementan una á otra: porque la fé sin ciencia, ó sea sin el conocimiento de los motivos que obligan á la razon á creer, es puramente fé devota, fé piadosa, pero no es la fé racional de que nos habla San Pablo. En cambio la ciencia sin la fé, siquiera sea humana, es imposible, porque la vida

entera del hombre es insuficiente para abarcar su razon por sí sola los extensos y variados dominios de la ciencia. Ciencia y fé se ayudan recíprocamente, se apoyan, se armonizan, se sostienen mutuamente, se prestan y comunican sus respectivos dones por tan alto modo y en tal grado, que, como dice un distinguido escritor moderno, si la ciencia da algo á la fé, esta le devuelve con creces lo que de ella recibiera, dignificándola y engrandeciéndola. (1)

Cierto es que la fé tiene un origen nobilísimo, por cuanto desciende del cielo, de donde toma sus refulgentes y purísimos destellos. Cierto es también que la ciencia no puede presentar alcurnia tan preclara, procediendo, como procede, de nuestra flaca y limitada razon. Pero, si la fé es un don divino, y la razon un bellissimo y peregrino atributo con que Dios se ha complacido en engalanar á su predilecta criatura, no haya temor alguno de que la ciencia y la fé se declaren enemigas irreconciliables, dispuestas siempre á vivir en constante y sempiterna lucha. La ciencia y la fé no pueden, por sus condiciones intrínsecas, por su modo de ser, por sus medios de accion, por su respectivo objeto y por el fin á que tienden, estar en continua pugna y contradiccion. Esto equivaldría á afirmar que Dios, autor de la razon y dispensador de la fé, se complace en contradecirse á sí mismo, lo que es un absurdo.

Por otra parte, la fé descansa en la revelacion, que es la palabra de Dios, inspirada en un libro el más antiguo que se ha escrito en el mundo. La ciencia, á su vez, ejercita también su actividad, hojeando á su modo el gran libro de la naturaleza, en el que aparece igualmente escrita la palabra de Dios con tan grandiosos signos, con caracteres tan elocuentes, aunque mudos, que todo pregona el poderio y excelencias de su divino creador, desde el imperceptible y diminuto grano de arena, que sufre sin protesta la presión de nuestra planta, hasta la elevadísima nebulosa, á donde no alcanza vista humana. Obstinar en afirmar que la ciencia es incompatible con la fé vale tanto como empeñarse en sostener que se hallan en abierta contradiccion el gran libro de la naturaleza y el gran libro de la revelacion: ó, lo que es lo mismo, la palabra escrita con tan magestuosos rasgos y la palabra expresada con tan sublime inspiracion. Esto es: pugnan entre sí el autor y su obra, la maquina y el artífice, el efecto con su causa, el fenómeno con su agente. ¿Cabe esto en cabeza humana?

Un hombre toma un arma en sus manos, apunta, sale el proyectil, y no da en el blanco. ¿En dónde está la causa de este desacierto? ¿A quién atribuía ese mal resultado? ¿Acaso al arma manejada? No: cabalmente es de acreditada precision. ¿Al blanco, por ventura? Tampoco: esperando estaba inmóvil el proyectil. ¿A quién, pues, imputar el fiasco ocurrido? Al débil pulso, al mal ojo, al pésimo tino del hombre que ha manejado el arma. Nuestro hombre, picado en su amor propio, hace cuanto puede por quedar airoso, disculpándose con que el blanco no estaba bien colocado y

(1) La Biblia y la Astronomía.

(1) P. Mir.

se ha movido al tiempo de tirar. Pero los expectadores prácticos, que han tirado mil veces con la misma arma, cambian entre sí una mirada de inteligencia y se sonríen disimuladamente del inexperto tirador.

Lo propio sucede con los pretendidos conflictos entre la ciencia y la fé. No es la ciencia; no es la fé; no es ni una, ni otra a causa de esos soñados conflictos. Es el hombre mismo quien los provoca, al querer oponer á las verdades que enseña la fé una hipótesis, más ó menos atrevida, como si fuera realmente una verdad científica. Es el hombre mismo: es su débil pulso, es su mal ojo, es su pésimo tino la causa de esos desacertados disparos que hace en nombre de la ciencia contra la fé. Si la supuesta novedad científica no penetra en el blanco estable é inmóvil de la fé, no es culpa de la fé, que espera tranquila, que no teme el acceso de toda verdad científicamente demostrada y universalmente reconocida como tal, que cuenta segura y confiada con el estrecho abrazo de fraternal union y concordia con que ha de venir á saludarle el nuevo descubrimiento. Ya lo dijo el célebre botánico y miembro de la Academia de Ciencias de Francia Carlos Gaudichaud: «Todo progreso científico es una nueva demostración de la verdad eterna.» Y el docto Catedrático de la Universidad de Glasgow, Tomás Chalmers, decía en 1833: «El cristianismo no tiene nada que temer, sino mucho que esperar del progreso de las ciencias físicas.»

El responsable, pues, de esos supuestos conflictos es el hombre mismo, por haber tomado mal la puntería contra la fé; esto es, por haber seguido un equivocado procedimiento, presentando, para combatir á la fé, como si fuera una verdad científicamente demostrada, la que no pasa de ser una mera hipótesis, más ó menos bella, una conjetura, una opinion particular suya, ó de algunos cuantos de su escuela. ¿Cuánto se burlaron Voltaire y sus secuaces de la existencia de la luz con anterioridad al sol, diciendo que eso era un absurdo, opuesto á la razon y al sentido común? Y, sin embargo, la verdadera ciencia ha venido á demostrar que Moisés tenía razon, al expresarse como lo hizo, y que quiénes no tenían, ni tienen, sentido común eran Voltaire y los que con él repitieron y repiten todavía tamaña herejía científica. ¿Cuánto se mofaba el atrevido Strauss de Moisés, por considerar imposible la existencia de las plantas anterior al sol que las calienta y vivifica? Y, sin embargo, la verdadera ciencia ha dado un solemne *mentis* á Strauss, demostrando con el Doctor Siemens, entre otros que han hecho los mismos experimentos, la posibilidad de los fenómenos de la vegetacion bajo la influencia de la luz eléctrica y de otras luces distintas de la solar. (1)

«Estémos seguros, concluiremos con un profundo pensador moderno, tan democrata de corazon como ferviente católico; estémos seguros de que, cuando nuestra limitada razon sancione experimentalmente un adelanto

en la tierra, sancionado será desde el cielo por la Razon Absoluta que contiene en sí la realidad y perfeccion de los seres actuales y posibles, por la Razon Suprema de Aquél que es el Dios de las ciencias » (2)

JOSÉ SANTIAGO ORTS.

(2) Abdon de Paz. Luz en la tierra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Mayo de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Ayer llegó á esta nuestro amigo Francisco Sevilla, á quisa he tenido el gusto de saludar.

El repentino é inesperado viaje del activo é inteligente empresario de esa plaza tenía su razon de ser.

No sabe quien le envió un telegrama concebido, poco más ó menos, en estos términos: «Es conveniente su presencia en esta, pues su hijo Paco sin estar enfermo corre gran peligro.»

Cualquier padre, por poco escrupuloso que fuese, hubiera venido á Madrid inmediatamente y tratándose de nuestro amigo, que idolatra á sus hijos, en el tren más próximo se puso en marcha y llegó á esta viendo á su hijo sano y salvo, que esta noche sale para esa acompañando á su padre y pasará en esa las fiestas del Corpus.

¿Qué móviles han podido impulsar á la persona que de una manera tan inaudita acongoja el corazon de un padre?

Nadie lo sabe; pero el hecho es por demás indigno é imperdonable.

Los comentarios del hecho nadie mejor que el propio interesado puede hacerlos y éi los referirá en esa.

Por confesion propia, se ha descubierto el autor de la muerte de la mujer que hace próximamente un mes se halló dentro de un saco en la puerta del lavadero llamado de Frascuelo.

Julian Pintado Romero, el padre de aquella niña cuyo vestido reconoció dentro del saco como suyo, es el que causó la muerte á la desgraciada anciana.

El remordimiento de su conciencia le ha hecho confesar su delito, la participacion que su esposa tuvo también en el hecho y la forma y manera como realizó su infame hazaña.

La descripcion que éi ha hecho es, además de brutal, repugnante.

Los detalles que ha dado son horribrosos, y se comprende por ellos, cuanto debió sufrir la pobre anciana.

A la esposa de este, Josefa Sanchez, enferma en el Hospital provincial, se le tomó esta madrugada nueva declaracion por el juez Sr. Fonseca, haciéndole presente la manifestacion de su esposo.

Dícese que fué presa de síncope y cayó en profundo abatimiento.

El Capitan general de Cuba, señor Polavieja, ha dimitido el cargo y su dimision le ha sido admitida, siendo probable que le reemplace el general Rodriguez Arias, yendo á la Capitanía general que desempeña este en Andalucía, el general Chinchilla. También se habla del relevo del Sr. Veyler, Capitan general de Filipinas.

Se trabaja mucho en pró de la candidatura del Sr. Lopez Puigcerver,

para el cargo de decano del colegio de abogados de Madrid.

Hasta mañana.

E. BERMUDEZ.

A ELLA

Duerme tranquila, niña hechicera, guarda en tu sueño grata ilusion; que yo velando, la noche entera paso en las sombras de mi prision.

Prision que nunca dejar ansio porque es mi cárcel nido de amor: te tengo cerca, dulce bien mío, y este consuelo calma el dolor.

¿Nunca escuchaste la tierna queja de algun suspiro que á tí llegó? ¿O solo el hierro de tu alta reja mi amargo llanto mudo escuchó?

Cuando la noche tiende su manto y oculta al mundo la obscuridad. á tu ventana mi triste canto sube á pedirte tengas piedad.

En su carroza de grana y fuego llega la aurora ¡benita Aurora! nada al espacio roba el sosiego, solo mi pecho suspira y llora.

Pero las huellas de mi agonía ante los hombres quiero ocultar... ¡Adios! que viene la luz del día y puede el mundo verme llorar!

Ya no se escuchan quejas ni llanto nada tu sueño puede turbar; la melodía del triste canto solo la noche puede escuchar.

A. ROIG.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Marce lino y San Pedro mrs., San Juan de Ortega cf. y San Erasmo ob. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Madre de Dios.

En la primera por D.^a Feliciano Lorente.

Y en la segunda por D. José Calvo y demás difuntos de la familia.

—En la iglesia de Santa Catalina principiaron ayer al toque de oraciones, los ejercicios que consagran al Corazon de Jesús el Apostolado de la Oracion de dicha parroquia, la señora D.^a Maria del Rosario Martinez de Garcia y otras personas piadosas de la feligresia, que dedican respectivamente cada un día de cuitos por los difuntos de sus familias.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.^o

A las 8 de la mañana.

Presion, 763'6 mm; Temperatura, 24'8; Humedad, 73'; Direccion del viento, O; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cirros.

A las 3 de la tarde.

Presion, 762'0 mm; Temperatura, 34'3; Humedad, 47'; Direccion del viento, N.E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 17'2; Máxima, 35'4; Media, 26'3; Irradiacion solar, 40'0; Id. nocturna, 16'4.

Evaporacion, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

La comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Cartagena, solicitando autorizacion para contratar un empréstito de un millon de pesetas, con destino á la urbanizacion.

Vistas las proposiciones que se han presentado en la subasta verifi-

cada en Cartagena para contratar la confeccion de trajes, para los presos de esta provincia, adjudicar dicha subasta á D. Macian Conesa Muñoz, por ser la proposicion presentada por dicho señor mas ventajosa que las demas.

Autorizar al director de la carcel de Lorca para que entregue á los presos de aquel establecimiento, los trajes de verano que están en su poder.

Conceder ingreso á varios individuos en la Casa Misericordia y una pension de lactancia.

Leida una carta del Sr. Zabalburu en la que dicho señor manifiesta, que habiendose enterado por los periódicos de que se trata de colocar su busto en el nuevo manicomio, desea que se desista de tal propósito y que la cantidad que se habia de invertir en eso, se dedique á las obras; contestar á dicho señor que la corporacion procurará atender sus indicaciones, en tanto que no sean incompatibles con el agradecimiento que Murcia le debe y que la comision provincial está obligada á significarle.

Imprimir unas tarjetas conmemorativas del festival del día de la Ascension, y repartirlas á todos aquellos que en él tomaron parte.

El Mes de Junio, dedicado al Corazon de Jesús, ó sea ejercicios religiosos para todos los días del presente mes. Se vende á 7 reales en la imprenta de este periódico.

El resultado de las oposiciones que se hacen en Valencia á escuelas de instruccion primaria, no puede ser mas lamentable para los opositores y opositoras de esta provincia que rara vez tienen la suerte de ser favorecidos con alguna escuela. Maestros y maestras con las mejores y mas brillantes notas en su carrera y con notables aptitudes para el magisterio, después de hacer en Valencia oposiciones admirables, vuelven á nuestra ciudad sacudiéndose el polvo de la capital del Turia, muy desesperanzados de que se les abra la puerta del magisterio con la llave de las oposiciones, mientras estos actos se verifiquen en Valencia. Después de todo es muy natural que Valencia sea para los Valencianos, pero por la misma razon Murcia debia ser para los suyos.

Han sido remitidas á la comision provincial, para su aprobacion, las cuentas de gastos por salidas del personal de obras públicas á las carreteras, durante el pasado mes de Mayo y el presente.

Por la Delegacion de Hacienda ha sido remitido al Ministerio del ramo, el recurso de alzada promovido por el agente ejecutivo de la segunda zona de Mula, contra un expediente de responsabilidad que se le sigue por esta Delegacion.

Ayer mañana se constituyó el tribunal del jurado en la audiencia para juzgar una causa procedente de Yecla, por el delito de homicidio.

En dicha causa son procesados Salvador Lorenzo (a) Cabras y Salvador Muñoz, entendido por el Habanero, el primero como autor del homicidio de Pascual Martinez y el segundo como autor de un disparo sin consecuencias tambien contra el Pascual.

Como en el examen de ambos pro-

(1) Citado por el docto Catedrático de Geología de la Universidad central, el Marqués del Socorro, en su discurso inaugural de 1880 á 1881.

cesados se inculpasen mutuamente de la muerte de Pascual Martínez, el defensor de aquellos D. Gaspar de la Peña, manifestó al tribunal de derecho que juzgaba incompatible la defensa de los dos y que optaba por la representación de Salvador Lorenzo.

El tribunal se retiró á deliberar sobre este caso imprevisto, y poco después declaró suspendido el juicio hasta nuevo señalamiento.

Ayer fue puesto á disposición del juzgado municipal de San Juan un individuo por haber abofeseado á una mujer llamada Encarnación Torralba, en la calle de San Juan, según denuncia que esta hizo en la inspección.

Para pagar obligaciones del presupuesto de Guerra, se recibieron ayer en la Delegación de Hacienda varios libramientos, por valor de 7.000 pesetas.

Han sido remitidos á Madrid los presupuestos formados por la Diputación provincial, para el próximo año económico.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Carabineros de Tarragona, el segundo teniente de dicho cuerpo, que servía en esta provincia, D. Fernando del Collado y Pina.

El inspector de vigilancia Sr. Pineda, que ha hecho toda clase de gestiones para que no se realizara la proyectada huelga de los oficiales de alpargatero, por los perjuicios que á estos y á sus familias les causaría la falta de los jornales, interin siguieran en su actitud, tuvo una entrevista ayer mañana con algunos maestros del oficio por si amistosamente podían avenirse con sus operarios concediéndoles algún aumento en sus jornales.

Dichos maestros, según tenemos entendido, manifestaron no desconocer que los oficiales susleros, como los de otros oficios, ganan jornales reducidos, pero como para subir estos se hace indispensable subir el precio de los alpargates, lo cual consideran ellos dañoso á sus intereses, dijeron que no podían acceder á la pretensión de sus trabajadores.

Ignoramos si con este motivo, los oficiales alpargateros insistirán en su idea de declararse en huelga ó si, lo que parece más positivo, continuarán en su trabajo, esperando tiempos mejores.

De cualquier modo, el Sr. Pineda ha hecho, con loable propósito, cuanto ha estado de su parte, para ver si lograba por los mejores medios que se entendieran maestros y operarios.

A la salida de la Alberca y á mano izquierda del Camino del Valle, se han descubierto, al hacer unas excavaciones, unos trabajos subterráneos, que parecen pertenecer á la época de los romanos. Hasta ahora se han descubierto obras de sillería, algunos compartimentos, galerías y otros trabajos que acusan haber existido allí alguna edificación notable, ya por el espesor de sus muros como por la extensión que abarcan las obras que se descubren.

Hemos oído hacer grandes elogios del informe pronunciado en la vista verificada anteayer en la audiencia, por el joven letrado D. Luis Llanos, que obtuvo del tribunal del jurado un segundo veredicto de inculpabi-

lidad para su patrocinado Antonio Ledó Rico, dos veces juzgado como autor del delito de lesiones que produjeron imbecilidad en el agraviado. Esto constituye un doble triunfo para el joven y elocuente letrado señor Llanos, por lo que le felicitamos cordialmente.

En la esqueta que publicamos ayer de sufragios por los difuntos de la familia de nuestro amigo D. Andrés Lacárcel, apareció equivocado el nombre de su señora madre D.^a Rufina Rubio y Rubio (q. e. p. d.) Fué una errata involuntaria el ponerle D.^a Josefa, que subsanarían fácilmente los numerosos amigos de la finada y de su familia.

En Fortuna están vacantes las dos plazas de médicos cirujanos del primero y segundo distritos de aquella villa, dotadas con el sueldo de 995 pesetas al año, cada una.

Los aspirantes á dichas plazas, pueden presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, por término de 30 días en la secretaría de aquel ayuntamiento.

El Sr. Gobernador impuso ayer varias multas de 20 pesetas, por uso de armas sin licencia.

En el ventorrillo de la Margarita, partido de Puente Tocinos, se suscitó anoche una cuestión entre dos individuos, llamados Juan de Dios Pérez y Sebastian de San Nicolás, resultando este herido en la cabeza, de un garrotazo que le dió su coartado. La guardia civil detuvo al agresor.

Durante el mes de Mayo ha realizado los siguientes servicios el cuerpo de vigilancia de esta capital: detenciones por riña y escándalo, 18; por hurto, 1; por embriaguez, 12; reclamados, 1; por disparos, 4; por lesiones, 7; conducciones al hospital, 4; id. de presos á los juzgados y audiencia, 14. Armas ocupadas, 98.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

R. O. decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y juez del distrito de San Pablo.

Relación de los pleitos incoados ante el tribunal de lo contencioso-administrativo del Consejo de Estado.

Auncio de la demarcación de las minas «Las Fatigas», «Espartero» y «La Ascension».

Idem de haber solicitado D. Francisco Casanova 16 pertenencias para la mina «La Tranquilidad».

R. O. por la que se adiciona la tarifa tercera al reglamento vigente sobre contribución industrial.

Edictos de las alcaldías de Campos, Fortuna, Cieza, Piñero, San Javier, Lorquí, Caravaca, Yecla, y Alguazas sobre arriendo de impuestos.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Alhama en el mes de Abril.

Edictos de los juzgados de S. Juan, Catedral, La Union y Cartagena llamando á Rafael el Moro, José Ojiva, Juan Martínez Cánovas y Manuel Cañabate.

Idem del juzgado de Totana llamando á varios individuos.

COLOCACION.—Hay una que desea colocarse para servir en casa de doncella. Darán razón en los baños de San Antonio.

BUEN CONSEJO.—Exijir mejor que baratura en los medicamentos, pureza y legitimidad. Subsíd, por ejemplo, que existe en los catálogos almizce de 1, 6, 7, 16 y 22 reales gramo, según case, y así sucesivamente. Farmacéutico Farrán Billespi.

SOMBRILLAS, ABANICOS JAPONESES y de Viena, mitones de seda, calcetines para niños, negros y en color. Tienda de Tórnol, frente á la iglesia de San Bartolomé.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de cuatro meses; darán razón en la calle de Cocineros núm. 5, parroquia de San Juan.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por el tenedor de libros de la casa de D. Pascual Abellan y Hermanos **D. Federico Diaz Puche.**

En dicha academia reciben los alumnos toda la suficiente enseñanza teórica y práctica de la teneduría de libros por partida doble, en la misma forma que se ejerce en toda casa de banca ó comercio que puedan titularse verdaderas casas mercantiles.

Enseñanza completa del idioma francés.

Honorarios módicos: dándose tambien clases particulares á precios convencionales.

Madre de Dios, 9, 2.^o

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES **NERVIOSAS Y DEL ESTOMAGO** y en general de Medicina y Cirugía establecida por el Dr. D. Andrés Martínez Rebollo, en la calle de San Nicolás, número 20.

Horas de consulta, de 10 á 1. Para los pobres de 8 á 9.

DENTICINA MORENO. Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas: facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la gaba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

TELEGRAMAS.

Madrid 1.^o, á las 10 y 10 noche.

En el Congreso se discute el presupuesto de Fomento.

Vicenti combatió la venta de montes públicos.

Le contestó Castellanos.

En el Senado interpelecion sobre el modus vivendis.

Intervinieron Tetuan, Puig, Villamejor, (ésta lo combatió), D. Venancio y Cos Grayou.

Las palabras de este último motivaron protestas de los liberales.

En Girona acuarteladas las tropas por temor á que se altera el orden público.

Han hecho varias prisiones.

Los fusionistas secundarán á los republicanos para el presupuesto de ingresos.

El Papa indispuesto.

Hoy motin de lavanderas.

En el museo de artillería ligero incendio.

Se creia que tomaría incremento. Al principio alarma.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE JUNIO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y O.^a, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

S. Ginés, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.

Primera enseñanza en sus tres grados.

Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-1-m

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de ocho meses. Darán razón, calle de Cortés, 16.